

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

16067 *Resolución de concesión de ayuda económica regulada en el Programa de Recualificación Profesional correspondiente al mes de agosto*

El Real Decreto-Ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, que ha sido prorrogado por los Reales Decretos-Leyes 10/2011, 26 de agosto, 20/2011, de 30 de diciembre y 23/2012, de 24 de agosto sucesivamente, que de conformidad con el mandato contenido en los mismos, ha dado lugar a una serie de disposiciones de desarrollo por parte de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal.

Finalmente, mediante el Real Decreto-Ley 1/2013, de 25 de enero, se prorroga nuevamente el programa de recualificación profesional de las personas desempleadas que agoten la prestación por desempleo regulado en el artículo 2 del Real Decreto-Ley 1/2011, de 11 de febrero. La Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal dictó Resolución de 13 de febrero de 2013, por la que se determina la forma y plazos de presentación de solicitudes y de tramitación de las ayudas, conforme a lo dispuesto en la disposición adicional cuarta del citado Real Decreto-Ley 1/2013, de 25 de enero. Dado que, conforme a lo dispuesto en la disposición adicional segunda del citado Real Decreto-Ley, en la que se establece la prórroga automática del programa PREPARA, se ha dictado Resolución de fecha 24 de enero de 2014, por la que se modifica la de fecha de 1 de agosto de 2013.

Vistas las solicitudes presentadas, habiéndose observado todos los trámites del procedimiento y verificado el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, esta Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal por delegación de la Directora General de este Organismo de conformidad con lo establecido en el artículo octavo, número 5, de la citada Resolución y asimismo, vista la propuesta de concesión y con la fiscalización favorable de la Intervención Delegada competente

ACUERDA conceder a las personas solicitantes que se relacionan en el ANEXO I de la presente resolución, las ayudas que en el mismo se especifican, con expresión individualizada de su cuantía, ascendiendo el importe total de las ayudas a 134.670,90 euros.

Según lo previsto en el artículo segundo, número 3, de la citada Resolución, estas ayudas pueden ser objeto de justificación para su cofinanciación por el Fondo Social Europeo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa nacional y comunitaria.

Todo ello con cargo a la aplicación presupuestaria 482.26 del presupuesto de gastos del Servicio Público de Empleo Estatal, en la que existe crédito adecuado y suficiente retenido por el mismo importe antes mencionado.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Ministra de Empleo y Seguridad Social, en el plazo y términos establecidos en los artículos 114 a 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Palma de Mallorca a 15 de septiembre de 2014

LA DIRECTORA PROVINCIAL
Sonia Barranco Álvarez

ANEXO I

Resolución de concesión correspondiente al mes de AGOSTO de 2014

Beneficiario	Importe	Real Decreto	Iprem
Y1230095T AKARROUM , FATIMA	2.396,28	01/2013	75
43138066W ALCONCHEL ALCOVERRO, MARIA DEL MAR	2.396,28	01/2013	75
44782247M ALVARADO REY, JESUS	2.396,28	01/2013	75
78218331T ALVAREZ TRUJILLO, CARLOS	2.396,28	01/2013	75
41697802K ASUMU ABEGUE, CLOTILDE MEDJA	2.396,28	01/2013	75
X3696619J CIVETTA OLIVERA, MARCO	2.396,28	01/2013	75
43463096L CUEVAS FLORIAN, MARIA ANTONIA	2.715,78	01/2013	85





Beneficiario	Importe	Real Decreto	Iprem
X3972755B DANILA , SORIN	2.396,28	01/2013	75
X6656627J DELGADO , ANA LUISA	2.396,28	01/2013	75
X4287719J DI PAOLO , DIEGO MIGUEL	2.396,28	01/2013	75
X2580085Z EL MOUTOUK , MOFADAL	2.715,78	01/2013	85
52420410Y ENGUITA ROVIRA, OSCAR	2.396,28	01/2013	75
43137312F ESPINOSA ARGENTE, GONZALO	2.396,28	01/2013	75
X5912384G FERDI , SABIHA	2.396,28	01/2013	75
78215944M FERNANDEZ FERNANDEZ, ISIDRA	2.715,78	01/2013	85
44811032V FERREIRO MOURELLE, PEDRO	2.396,28	01/2013	75
18223991X FLORIT CALVO, ANTONIO	2.396,28	01/2013	75
43055287T GARCIA ORTEGA, MIGUEL	2.396,28	01/2013	75
41520131W GRILLO PERELLO, MARIA ANTONIA	2.396,28	01/2013	75
I2339725H HERNANDEZ CASTREÑO, NEREA MARIA	2.396,28	01/2013	75
X6333665V JACOME AMORES, DARWIN DAVID	2.396,28	01/2013	75
X7277673J KISSI , HANANE	2.396,28	01/2013	75
46388516T LAFROCE SALASEVICIUS, CARINA ANDREA	2.396,28	01/2013	75
18235516N LOPEZ BELLVER, ROSA	2.396,28	01/2013	75
18224560G LOPEZ LACA, JULIO	2.396,28	01/2013	75
44325902A LOPEZ MAVIT, MIGUEL ANGEL	2.396,28	01/2013	75
47432195P MACIAS TEMOCHE, JOSE LUIS	2.396,28	01/2013	75
X4240344H MALLAL , AHMIDA	2.715,78	01/2013	85
X3020048X MANSSOURI , MALIKA	2.396,28	01/2013	75
30673750F MARTIN RODRIGUEZ, SEGUNDO	2.396,28	01/2013	75
43025597A MARTINEZ MORENO, JOSE	2.715,78	01/2013	85
X0655252M MARTINS DOS SANTOS, HUMBERTO	2.396,28	01/2013	75
X2979467R MATAICH , MILOUDA	2.396,28	01/2013	75
18236894X MAYA TORRES, JOSE ANT	2.396,28	01/2013	75
17448603K MEGINO MUNOZ, MARTA	2.396,28	01/2013	75
43480981X MERCADO ARISTIZABAL, AMALFI	2.396,28	01/2013	75
X8518880W MOGA , MARIAN	2.396,28	01/2013	75
43219422F MONTAÑES AMAYA, MARIA	2.396,28	01/2013	75
Y0580023T MONTAÑO CARBALLO, PORFIRIO	2.396,28	01/2013	75
09196916K MORENO MACIAS, JOSE RAMON	2.396,28	01/2013	75
41501644F MUÑOZ ALONSO, FRANCISCO	2.396,28	01/2013	75
43043082P NUNEZ ALOMAR, ANGEL	2.396,28	01/2013	75
43074189L OJEDA MATILLA, MARIA TERESA	2.715,78	01/2013	85
41516002J ORO COLOM, LAURA MAGDALENA	2.396,28	01/2013	75
45193907B QUIJANO GONZALEZ, CESAR ALEJANDRO	2.396,28	01/2013	75
43003554V RIGO FORTUNY, GUILLERMO	2.396,28	01/2013	75
34069445M ROIG CATANY, ANTONIO MIGUEL	2.715,78	01/2013	85
41696442H ROITMAN KLOR, JULIETA MELINA	2.396,28	01/2013	75
43043987Q SALAMANCA IZQUIERDO, ANA ISABEL	2.396,28	01/2013	75
43112411S SANTANA MORALES, PINO ROSA	2.715,78	01/2013	85
48560288C SOTO MARTIN DE STA OLALLA, MANUEL	2.396,28	01/2013	75
Y0759492T SUAREZ RIBERA, EYMA	2.396,28	01/2013	75
34067509R TOMAS GENOVART, IRENE	2.396,28	01/2013	75
Y0951871F TRONCOSO GUZMAN, NATALIA	2.396,28	01/2013	75
X7575002K VERA MENDEZ, PATRICIA	2.715,78	01/2013	85
TOTAL BENEFICIARIOS: 55	TOTAL:	134.670,90	

http://www.caib.es/boibfront/pdf/es/2014/126/887964

